

2018000015

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA  
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 28 DE MARZO DE 2018

En la Casa Consistorial de Parla, a 28 de marzo de 2018, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente

PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN

MIEMBROS ASISTENTES


D<sup>a</sup>. MARTA VARÓN CRESPO

MIEMBROS AUSENTES

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS  
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA

CONCEJAL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO



Presidió la Alcaldesa-Accidental Dña M<sup>a</sup> Jesús Funez Chacón, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. Julia Valdivieso Ambrona, titular Accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario. Estando presente el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

2.- ACTAS ANTERIORES

Leídos los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 22 de marzo (13) y 23 de marzo (14) de 2018, se aprueban por unanimidad.

3.- LICENCIA CANALIZACIÓN SUBTERRANEA PARA SUMINISTRO DE GAS  
COMBUSTIBLE EN C/ LUIS CHAMIZO C/V EDUARDO CHILLIDA EXP. 102/2017-ACO

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal a:

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE EN CL LUIS CHAMIZO C/V EDUARDO CHILLIDA. EXPTE. 102/2017-ACO.

4.- LICENCIA CANALIZACIÓN SUBTERRANEA PARA SUSTITUCIÓN DE ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DE FECALES C/ URUGUAY 50. EXP. 30/2018-ACO

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal a:

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SUSTITUCIÓN DE ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DE FECALES en CL URUGUAY, 50. EXPTE. 30/2018-ACO.

5.- LICENCIA CANALIZACIÓN SUBTERRANEA PARA REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DE PLUVIALES C/ URUGUAY 50. EXP. 31/2018-ACO

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal a:

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DE PLUVIALES en CL URUGUAY, 50. EXPTE. 31/2018-ACO.

6.- APROBACIÓN DE NUEVOS PRECIOS AL LISTADO (ANEXO 2) DE PRECIOS DEL PLIEGO TÉCNICO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN, EXTINCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. EXP 37/2013

Este punto quedó pendiente para mejor estudio.

7.- APROBACIÓN FACTURA TRANVIA DE PARLA FEBRERO 2018.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la autorización, disposición del gasto y reconocimiento de obligación de la factura emitida por Tranvía de Parla SA. que a continuación se detalla:

Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Concepto
AI 120_022018 262	28/02/2018	833.674,75	Aportación Inversión febrero 2018

8.- PAGO A JUSTIFICAR SUPERIOR A 1.300€.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto para la Organización de la VI Feria del Libro 2018, por importe de 2.000,00 €, a justificar por D. Claro Caballero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09,50 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.

